MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN FG N° 148

Santa Fe, 27 MAY 2026

VISTO:

El Expediente N° FG-000612/2026 del Registro de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación por el cual se gestiona la aprobación de la realización de la actividad denominada "Entrenamiento KODEX. Una introducción al portal";

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1 de la ley 13.013, establece que el Ministerio Público de la Acusación será ejercido por la Fiscal General y los demás órganos que establece la ley.

Que entre las funciones y atribuciones conferidas por la referida ley, se encuentran las de ejercer la administración general y representación legal, como así también, la de velar por el cumplimiento de las misiones y funciones institucionales (art. 16, incs. 1 y 2). Asimismo, en el artículo 11 inc. 7 se establece la de requerir cooperación y coordinar con instituciones públicas y privadas para que coadyuven en la persecución de los delitos y contravenciones.

Que, la construcción de programas, jornadas, congresos, cursos y talleres de capacitación conjuntamente con instituciones idóneas es uno de los lineamientos estratégicos prioritarios de la gestión del MPA, en el marco del ejercicio de la persecución penal pública.

Que, mediante nota del 11 de mayo del corriente año, el Director de la Escuela de Capacitación, Marcelo I. Hidalgo, solicitó la aprobación de la actividad antes referida, indicando a su vez, que la misma se organiza conjuntamente con la Compañía Kodex Global.

Que la actividad propuesta tiene por objetivo general que los integrantes del MPA que actúen en investigaciones relacionadas con delitos digitales y crímenes complejos conozcan las funcionalidades y ventajas del portal Kodex, el cual facilita la interacción entre autoridades públicas y empresas dedicadas al otorgamiento de datos provenientes de internet, redes sociales y servicios de mensajería.

Que la temática a abordar en la actividad resulta de sumo interés y actualidad para los integrantes del MPA y se enmarca dentro del objetivo de consolidar los procesos de capacitación que se vienen desarrollando e implementando en este Ministerio Público.

Que en virtud de lo señalado en los párrafos precedentes y conforme lo establecido en los artículos 1, 14 y 16 de la ley 13.013

POR ELLO,

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la actividad de capacitación denominada "Entrenamiento KODEX. Una introducción al portal" que se desarrollará de manera virtual en el mes de junio del corriente año.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese a la Escuela de Capacitación, publíquese en la página web del MPA y archívese.-

MARÍA CECILIA VRANICICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE